



Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria de un Técnico en Proyectos para su incorporación al proyecto europeo EXPLORING THE BIOLOGICAL AND SOCIO-ECONOMIC POTENTIAL OF NEW/EMERGING CANDIDATE FISH SPECIES FOR THE EXPANSION OF THE EUROPEAN AQUACULTURE INDUSTRY – (DIVERSIFY), THEME KBBE.2013.1.2-09 por la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designado por el Presidente del Patronato de la citada Fundación

### CERTIFICA

Que en relación con dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 16 de enero de 2015 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, la Comisión de Selección acordó conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas, que finalizó a las 14:00 horas del 5 de febrero, para que las personas que figuren como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se ha elevado a definitiva la lista de aspirantes admitidos, y se ha procedido a la valoración de méritos del único aspirante admitido definitivamente.

La valoración se ha efectuado asignando al candidato en cada uno de los apartados la puntuación que resulte de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado, con los límites por puntuación máximo de cada uno de ellos. Y la suma de las sumas parciales por los méritos aportados en esos apartados, permitirá obtener la valoración total de los méritos del CV. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos para la plaza, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Como quiera que únicamente hay un aspirante admitido, la Comisión de Selección ha acordado elevar propuesta de contratación del citado aspirante, sin que sea preciso

PÁGINA 1 / 3	ID. DOCUMENTO KWp6HLGI29c8mNIFVZnkNQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		09/02/2015 11:26:32	Mjg3OTU=	



conceder plazo de reclamación por la valoración de los méritos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en tres folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria a 9 de febrero de 2015.

Fdo.: Rafael de Francisco Concepción  
Secretario de la Comisión de Selección


PÁGINA 2 / 3	ID. DOCUMENTO KWp6HLGI29c8mNIFVZnkNQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN	09/02/2015 11:26:32	Mjg3OTU=	

**ANEXO I: Relación definitiva de aspirantes admitidos**

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Robaina Robaina	Francisco Javier	54.071.514-D

**ANEXO II: Lista definitiva de baremación y propuesta de contratación.**

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	Robaina Robaina	Francisco Javier	54.071.514-D	7,50

PÁGINA 3 / 3	ID. DOCUMENTO KWp6HLGI29c8mNIFVZnkNQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		09/02/2015 11:26:32	Mjg3OTU=	